



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### ACTA N° 643

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. Edith Miriam CRISTIANO, del Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Jorge Alberto CANALS, de la Legisladora Dra. María Victoria VUOTO, del Legislador Dr. Jorge Andrés LECHMAN, del Dr. Alejandro PAGANO ZAVALIA y del Dr. Horacio Marcelo CASTELLI.

Por secretaría se informa que el consejero Fiscal de Estado Dr. Virgilio Juan MARTÍNEZ DE SUCRE ha dado aviso con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir a la reunión.

A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

**TEMA 1:** Expte. N° 312/26: "Pedido de Acuerdo del STJ a la designación del Dr. Luis María PALMA en el cargo de Secretario de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Por secretaría se informa que el Superior Tribunal de Justicia ha subsanado el error de tipeo observado en Acta N° 642 – Tema 2.

Luego de analizados los antecedentes remitidos por el STJ, por unanimidad se presta conformidad a la propuesta, tomando en cuenta lo establecido en el art. 26 de la ley 8, labrándose por separado la Acordada respectiva.

**TEMA 2:** Nota M. E. 08/26: "Nota 31/26 C.P.A.U."

Respecto de la presentación realizada por el Colegio Público de Abogados de la ciudad de Ushuaia, toma la palabra la Presidenta y expone que toda vez que la situación fáctica respecto al Juzgado de Tolhuin ha variado, se remita la presente por secretaría a Presidencia del STJ a sus efectos.

Mociona el consejero Pagano la propuesta de que se realice la apertura del concurso para designar juez de Tolhuin en base a todas las complicaciones que resultan de encontrarse vacante el juzgado. La legisladora Vuoto comparte lo expuesto por el consejero Pagano.

Por unanimidad se resuelve remitir al STJ a los fines de conocer la situación del Juzgado Integral de la Ciudad de Tolhuin.

**TEMA 3:** Expte. N° 134/25: "PETKOS, Antonio s/ presentación".

Por secretaría se informa que el día de la fecha el Dr. Petkos realizó una nueva presentación mediante la cual solicita la recusación del legislador Lechman en el tratamiento del tema.

La Sra. Presidente solicita se remita la presentación a los consejeros. Asimismo opina que a fin de garantizar la mayor objetividad posible y evitar cualquier sospecha de parcialidad que vicie el proceso, este consejo debe, analizar exhaustivamente el escrito presentado en el día de la fecha, suspendiendo el tratamiento para la próxima sesión.

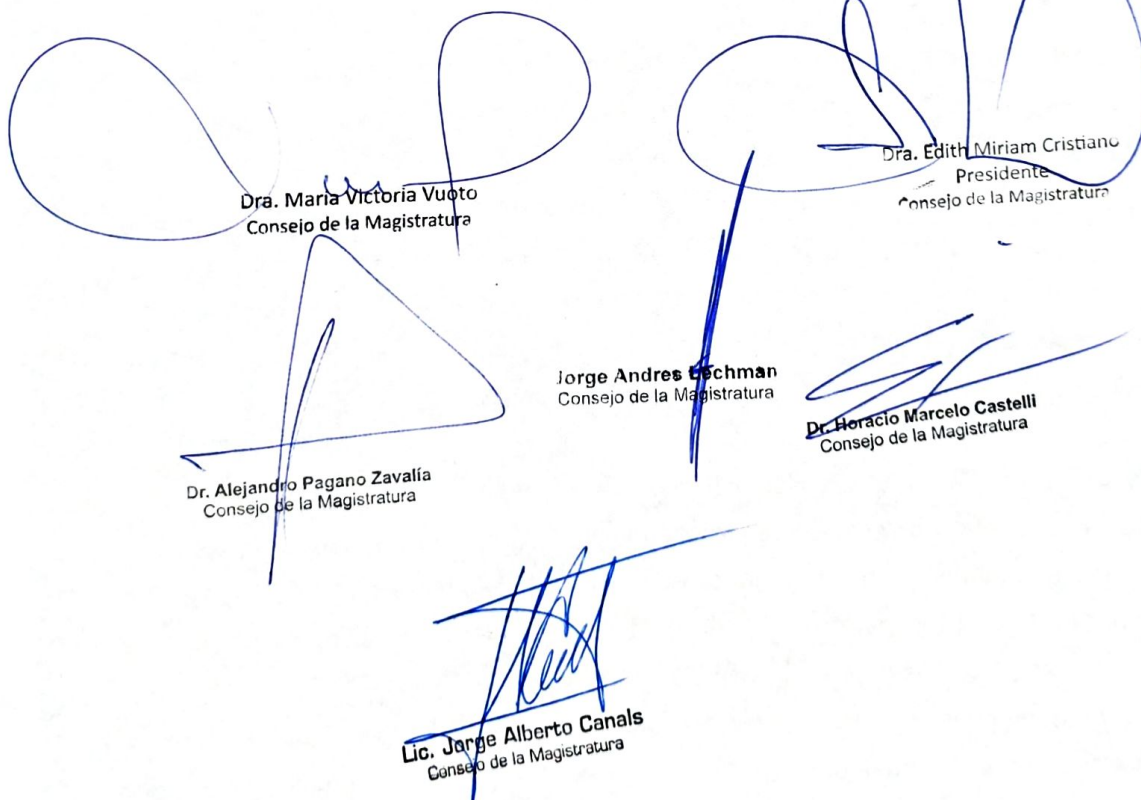
El legislador Lechman solicita que conste en acta que, a su consideración, no existen razones objetivas para tal recusación, rechazándolo de plano.

Mociona el Dr. Castelli que las excusaciones y recusaciones sean tratadas en simultáneo en la próxima sesión, a efectos de un correcto análisis.

Por mayoría se decide posponer el tratamiento.

Se deja constancia que la el día 25 de marzo del corriente año se realizará la siguiente reunión del organismo.

Siendo las 14:50 hs., se dio por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación.



Dra. Maria Victoria Vuoto  
Consejo de la Magistratura

Dra. Edith Miriam Cristiano  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

Jorge Andres Lechman  
Consejo de la Magistratura

Dr. Alejandro Pagano Zavalia  
Consejo de la Magistratura

Dr. Horacio Marcelo Castelli  
Consejo de la Magistratura

Lic. Jorge Alberto Canals  
Consejo de la Magistratura